



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 9.544.- /

MAT.: AUTORIZA FONDO INTERNO A RENDIR
AL SR. JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

Laja, 25 de octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 45 del Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de Movilización del Depto. de Educación, de fecha 16 de octubre de 2017.
- 2.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 216 del 25 de octubre de 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2017.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** Fondo Interno a Rendir por \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, con cargo a Fondo Gestión por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, al Sr. José Troncoso Cofre Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, para pago de peajes, estacionamientos, pasajes y mantenciones menores de vehículos de transporte de alumnos del Depto. de Educación.

2.- **ORDÉNASE** girar la cantidad establecida en el punto 1, a la persona antes señalada, quien deberá rendir en forma mensual cuenta documentada de los gastos efectuados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Vladimir Fica Toledo
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/LHL/MMM/PLM/amba
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/